

## **Realiza IEE conferencia “Presentación de la Declaración LGBTTIQA+”**

- Se resaltó la importancia de establecer garantías a los derechos político electorales de la población LGBTTIQA+ con miras a la construcción de un tratado internacional.

Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) señaló que el número de personas de la diversidad sexual que ha accedido a cargos públicos es muy reducido, aún sufren discriminación y les impide ser vistas con buenos ojos por parte del entorno social.

En este sentido, afirmó que hay solo cuatro Diputadas y Diputados Federales, de la comunidad que llegaron por acciones afirmativas, ante este escenario posiblemente no existiera ningún tipo de representación de no aplicarse garantías en las candidaturas en México.

De los derechos incluidos en esta Declaración destacan: el derecho de petición en materia político electoral; el derecho al reconocimiento, adecuación y rectificación de la personalidad jurídica; y el derecho a la vida libre de violencia y un entorno político favorable, este último, es un derecho que la mayoría de los países de América Latina no tienen para las personas de la diversidad sexual.

Dentro de la Declaración se incluye, ejercer el sufragio de forma universal y libre de estereotipos, que no cuestionen el voto en función del aspecto del género o de cómo se ve la expresión de género.

“Se debe respetar la identidad o expresión de género de todas las personas que acuden a votar, en específico de las personas transgénero, travestis, transexuales y no binarias; cuando la mesa de casilla no está bien capacitada puede decir ‘no te pareces a tu foto’. En México es una acción que ocurre en menor frecuencia por los protocolos de capacitación que ha implementado el INE, pero en otros países de América Latina es común en cada elección.

La Declaración es un documento construido a partir de la colaboración de personas expertas en temas político electorales, de diversidad de orientación sexual e identidad de género de 35 países. En su intervención el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, reconoció el esfuerzo de la Diputada Federal Salma Luévano Luna y de todas las personas e instituciones que participaron en este trabajo multidisciplinario para lograr la declaratoria en apoyo a la diversidad sexual.

El discurso inaugural corrió a cargo del Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre, y contó con la participación de las Consejeras Electorales Evangelina Mendoza Corona y Susana Rivas Vera además de la asistencia del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano. La conferencia se encuentra disponible para su consulta en las redes sociales del IEE.

Con estas acciones el IEE contribuye a garantizar los derechos político electorales de la comunidad LGBTTIQA+.